

EL GRUPO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C.I.F. \_\_\_\_\_

CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

TELF. \_\_\_\_\_ WEB: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Desea inscribirse en el XXIV FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO  
MARTIN ARJONA, 2022 aceptando las bases que fija la organización.

OBRA \_\_\_\_\_

AUTOR/A \_\_\_\_\_

Duración \_\_\_\_\_ minutos. Público al que va dirigido: \_\_\_\_\_ años

GÉNERO: \_\_\_\_\_ DIRECTOR/A DEL GRUPO \_\_\_\_\_

CONTACTO \_\_\_\_\_

ENLACES DE LA OBRA PARTICIPANTE: Facebook \_\_\_\_\_:

\_\_\_\_\_ Canal YouTube: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

Señalar día preferencial para actuar: ENERO/FEBRERO/MARZO

2022: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS

Fecha:

Firma y sello

# XXIV FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR MARTÍN ARJONA, 2022



## BASES DE PARTICIPACIÓN :

1.- Podrán concurrir a este certamen todas las Asociaciones, Colectivos, C.A.T.A. (Confederación Andaluza de Teatro Amateur) grupos vinculado de alguna forma con las actividades teatrales, de forma aficionada y sin ningún ánimo de lucro. Así como grupos invitados dentro del programa intercambios..

2.- La organización seleccionará entre los solicitantes a los grupos que participarán en este XXIV FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "MARTÍN ARJONA, 2022", por lo que se requerirá a cada grupo el envío de la documentación:

A) SOLICITUD, FICHA TÉCNICA, REPARTO y FOTOS DE LA OBRA.  
B) DVD, O CD DE LA OBRA A CONCURSAR. (ENLACE WEB Ó YOUTUBE.. ETC...)

C) N.I.F. Y/O C.I.F. DEL GRUPO PARTICIPANTE

D) AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN .

E) DECLARACIÓN DE DISTANCIA ENTRE LOCALIDADES.

F) CERTIFICADO DE AMATEURISMO (CERTIFICADO DE FEDERACIÓN)

G) AUTORIZACIÓN DE ESCENA AMATEUR DONDE EL AUTOR PERMITE LA REPRESENTACIÓN DE SU OBRA POR GRUPOS AMATEURS. (Escenamateur : Zona SGAE)

La documentación se enviará por email, para preservar el medioambiente: grupodeteatroescanpolo@gmail.com.

3.- Podrán participar por cada localidad tantos grupos como lo deseen.

4.- Las obras a escenificar serán de libre elección tanto en la temática como en los autores. No se admitirán obras con títulos alternativos para eludir los derechos de la SGAE o su autor.

5.- Los derechos de la SGAE serán sufragados por la organización.

6.- La puesta en escena de las obras se establece en los meses de: ENERO/FEBRERO/MARZO 2022.

7.- Cada grupo participante concursará con la puesta en escena de una sola obra y/o tres piezas breves. /varios monólogos (tiempo requerido 45 minutos mínimo). En cualquier lengua oficial del estado español.

8.- Se establecen los siguientes galardones.:

- HERRERO DE ORO.

- HERRERO DE PLATA.

- HERRERO DE BRONCE.

9.- Además se establecen los siguientes premios artísticos:

- Premio Martín Arjona. (obra escrita/representada en andaluz)

- Mejor Dirección.

- Mejor Obra Infantil

- Mejor Actor

- Mejor Actriz.

- Mejor Actor Secundario

- Mejor Actriz Secundaria

- Mejor Guion Original

- Mejor Guion Adaptado

- Mejor Decorado

- Mejor Vestuario

- Mejor Ambientación Musical

- Premio del Público. (Mejor obra votada por el público)

-Mejor pieza breve y/o Monólogo

- La organización reconocerá a personas, artistas, voluntariado e instituciones de la cultura cuya labor esté relacionada con las artes escénicas.

10.- El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 5 de Noviembre de 2.021.

11.- El jurado lo formarán personas que estén vinculados con la cultura de nuestra localidad y comarca.

12.- El fallo del jurado será inapelable. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos a criterios del jurado. Todos los participantes recibirán copia del fallo del jurado.

13.- Los gastos derivados en este certamen, como pudieran ser, transporte, dietas, montaje etc. Estos correrán a cargo de cada participante, ahora bien la organización destinará una bolsa de ayuda para cada grupo a concursar:

• Hasta 100 Km. 300,00 € / De 101 a 250 Km. 450,00 €/ De 251 a 500 Km. 600,00 €/Más de 501 Km. tendrán 800,00 €.

Estas distancias kilométricas se tendrán en cuenta entre las localidades participantes y la localidad dónde se celebra el Festival de Teatro. (no se contabilizará ida y vuelta)

14.- Esta se desembolsará por transferencia bancaria previa presentación de la factura, por concepto de desplazamientos sellada y firmada por la entidad participante. (se presentarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Herrera-Factura electrónica. )

15.- El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura el 19 de Marzo de 2.022.

16.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases presentes. OTRAS DISPOSICIONES:

1.- Las obras cuyos títulos se han representado con anterioridad a 5 años serán desestimadas por la organización.

2.- Los grupos participantes autorizarán la filmación de las obras, como la realización de fotografías, durante la celebración del festival, que pasarán a formar parte de los fondos del Archivo Municipal, cediendo una copia a los grupos participantes.

3.- El acceso a la sala será concertado con cada grupo participante. Los grupos velarán por el buen uso de las instalaciones, cualquier gasto por desperfecto o mal uso de la sala, concepto que será descontado de la bolsa de ayuda.

4.- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas por personal del grupo participante, así como el personal técnico.

5.- Los grupos contarán con personal de apoyo, durante su estancia en nuestro municipio.

6.- Los equipos técnicos serán dispuestos por el Ayuntamiento de Herrera, que dispondrá del mismo material para todos los grupos. Este material es el siguiente: 6 pc de 1.000 W con filtro. /• 2 focos cañón de 1.000 W con filtro./• 4 recortes de 1.000 W con filtro.

Mesa de regulación de 12 canales./• Reproductor Cd. /Mp3 desde pc.

7.-La sala dispone de caja negra. Medidas escenario 8 m largo x 6 m de ancho x 4,10 m altura.

8.- En caso de enviar el expediente incompleto se requerirá a cada grupo su subsanación en los 7 días siguientes a su comunicación. La no entrega en fecha y forma supondrá la renuncia a participar en este certamen.

9.- Los premiados con algunos de los "herreros", tendrán entradas gratuitas al TávoraTeatro Abierto, para ver el espectáculo "Quejío", y el galardón Mejor Dirección un lote de libros donado por la LIBRERÍA ACUARIO.

9.- Teléfono de consulta, asesoramiento a los participantes y usuarios: 620598135/625610086 y buzón de ideas, propuestas, quejas, sugerencias, intercambios: grupodeteatroescanpolo@gmail.com.